

# Centenario de Una Gran Libertad Más

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

### Bases de presentación de proyectos

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, invitan a toda la comunidad argentina a participar del Concurso de Fotografía, en el marco del Programa “Centenario de una gran libertad más”, a los fines de seleccionar fotografías para su muestra en diversos eventos que estén vinculadas y hagan referencia a la Reforma Universitaria de 1918.

### 1 | PRESENTACIÓN

Las fotos a presentar en dicha convocatoria deberán consistir en pares de fotos comparativas en cien años, es decir, una foto que sea de la década de 1910 o 1920 y otra actual. El fotógrafo presentará dos (2) fotos: 1 (antigua) monocromo, o color, testimonio de la vida centenaria de nuestro país. A la par 1 (color) digital actual, del mismo tema o similar. Puede tomarse la siguiente pareja de fotos como ejemplo ilustrativo:



### Inscripción

Las fotos se cargarán exclusivamente mediante el sitio web de inscripción establecido.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



Secretaría  
de Asuntos  
Estudiantiles



Secretaría de  
Políticas Universitarias



Ministerio de Educación  
Presidencia de la Nación

## Plazos

La convocatoria a presentación de propuestas abre el 26 de marzo y cierra el 22 de abril de 2018.

## Premio

Habr  un orden de m rito de 15 fotograf as, de las cuales s lo 3 estar n premiadas econ micamente:

- 1er. Premio: \$ 10.000
- 2do. Premio: \$ 7.000
- 3er. Premio: \$ 5.000

A todos los premiados se le har  entrega de un diploma y pin del Centenario de la Reforma del 18.

## Ejes tem ticos

Pueden tomarse, de manera no excluyente, las siguientes tem ticas:

<b>PRINCIPIOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA</b>	En el Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria se plasmaron los principios rectores del movimiento a partir de los cuales se comenzar� a trabajar en la Universidad y Educaci�n P�blica, ellos son: gratuidad, autonom�a universitaria, cogobierno universitario, periodicidad y libertad de c�tedra, concursos por c�tedra, excelencia acad�mica.
<b>PERSONALIDADES HIST�RICAS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA.</b>	El movimiento reformista fue impulsado por estudiantes de diferentes Universidades nacionales que demandaban cambios profundos y estructurales en las institucionales. �stos fueron quienes se reunieron en C�rdoba, en representaci�n de muchos de sus compa�eros/as, y protagonizaron el hito reformista.
<b>MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.</b>	Los estudiantes de la Reforma del 18 conquistaron su lugar en la historia de la Educaci�n P�blica Argentina consagr�ndose como actores fundamentales e imprescindibles. Desde ese momento, es el movimiento estudiantil el que encabeza y personifica transformaciones,

	luchas y conquistas en las diferentes UUNN, provincias y regiones.
<b>IMPACTO DE LA RU EN LA SOCIEDAD/CAMBIO SOCIAL/ INCLUSIÓN.</b>	El proceso de apertura de la Universidad Pública que sucedió a la Reforma implicó transformaciones sociales profundas garantizando la inclusión de sectores históricamente excluidos del acceso a la educación universitaria.
<b>EVOLUCIÓN DE LAS UUNN POS Reforma Universitaria</b>	Cómo impactaron los postulados de la Reforma Universitaria en el funcionamiento de las instituciones del sistema universitario argentino
<b>EDUCACIÓN PÚBLICA LAICA</b>	La Reforma Universitaria implicó también una secularización del conocimiento universitario y la enseñanza, fortaleciendo los saberes y métodos científicos en pos de la formación de profesionales críticos.
<b>UNIVERSIDAD PÚBLICA COMO ACTOR SOCIAL.</b>	El proceso de inclusión que significó la conquista de la educación universitaria pública consolidó el rol de la Universidad como actor social de relevancia, profundizando la idea del compromiso social de la institución con el medio en el que se inserta.

## Presentación

La inscripción se hará vía web en el siguiente formulario:

<https://goo.gl/forms/MELmAZ12u8lewk6l>

Allí la persona a inscribirse deberá cargar las imágenes, según las características de presentación requeridas, como archivo adjunto luego de completar sus datos personales.

## Características de la presentación

Cada autor podrá presentar hasta tres (3) pares de fotos. Seis (6) fotografías en total. Deberán enviarse en formato .JPG, 300 dpi.



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



SAE  
Secretaría  
de Asuntos  
Estudiantiles



Secretaría de  
Políticas Universitarias



Ministerio de Educación  
Presidencia de la Nación

Las obras que resulten premiadas serán impresas y exhibidas en la medida mínima de 297 x 420 mm (tamaño A3). La impresión estará a cargo de la organización. Se pedirá a los autores que envíen a la organización las imágenes en formato RAW de alta calidad.

## 2 | PARTICIPANTES

Podrán participar de la presente convocatoria todos/as los/as argentinos/as nativos/as o extranjeros/as con más de 1 año de residencia comprobada en el país, sean fotógrafos profesionales y/o aficionados con fotografías de carácter documental/artístico.

## 3 | EVALUACIÓN

El Jurado estará integrado por representantes de la SPU y la UNC, fotógrafos profesionales y especialistas en la temática del concurso. La conformación del Jurado será definida y publicada oportunamente por los organizadores. El día del juzgamiento de las obras, se redactará un acta a los fines de dar a conocer los premiados y dar por concluido este concurso. Podrá declarar desiertos premios y su fallo será inapelable.

El proceso de selección de las obras ganadoras constará de dos (2) etapas:

1º Etapa: El Jurado realizará una preselección de las obras cargadas por los participantes al momento de cerrarse la inscripción. De las fotografías preseleccionadas en la 1º etapa quedarán seleccionadas 20 obras finales que serán editadas en papel y en formato correspondiente para que el Jurado pueda hacer la selección definitiva en base a la calidad de estas, otorgar los premios y las menciones.

2º Etapa: Se procederá a la impresión y montaje de las obras fotográficas ganadoras según lo definido en la etapa 1º, para su posterior puesta en valor en una Muestra.

Los ganadores del Concurso serán notificados de su condición de tal en forma telefónica, vía e-mail y se informará sobre la fecha prevista para la entrega de su premio. En caso de no poder ser contactado, el Organizador también difundirá el resultado del Concurso con sus Ganadores en los canales institucionales de comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba y la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

## 4 | OTRAS CUESTIONES

### Propiedad Intelectual

Los Participantes declaran conocer y aceptar que corresponde al fotógrafo, salvo en algunas cuestiones relativas a los retratos fotográficos, el derecho exclusivo de reproducción, difusión y venta de las fotografías. Asimismo, declaran y garantizan conocer que la privacidad del sujeto fotográfico se encuentra también protegida por la ley, y que



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría de  
Políticas Universitarias



Ministerio de Educación  
Presidencia de la Nación

en consecuencia, el fotógrafo titular de la obra debe obtener el permiso del sujeto fotografiado para la publicación y exposición pública de la fotografía.

Los Participantes en este Concurso declaran y garantizan que las fotografías mediante las cuales participan conforme lo establecido y –de corresponder-, que cuentan con la autorización del sujeto fotografiado para participar en este Concurso. En consecuencia los Participantes asumen plena responsabilidad con relación a las fotografías mediante las cuales participan de este Concurso, y se obligan a indemnizar y mantener indemne al Organizador frente a todo y cualquier reclamo que este último pudiera recibir, con fundamento en la violación de los derechos de propiedad intelectual de terceros y/o del derecho a la imagen y/o intimidad de los sujetos fotografiados.

## Consultas

Las consultas serán receptadas a la dirección de correo electrónico [unagranlibertadmas@gmail.com](mailto:unagranlibertadmas@gmail.com) con el asunto "Consulta".

Este canal no es un medio válido para presentar una propuesta en la convocatoria.



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría de  
Políticas Universitarias



Ministerio de Educación  
Presidencia de la Nación